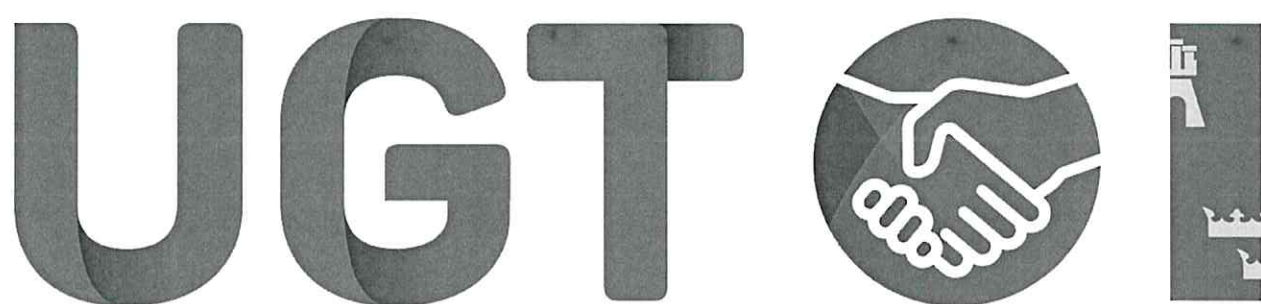


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 27/05/2023

## Los abogados del turno de oficio exigen la «dignidad» del servicio

El colectivo protesta en la Ciudad de la Justicia de Murcia para reclamar medidas de conciliación y una mejora de las retribuciones

A. N.

MURCIA. En muchas ocasiones se perfilan como el último asidero de aquellos que menos tienen, pero están hartos. Los abogados del turno de oficio se echaron a la calle ayer, viernes, en Murcia para exigir la «dignidad» del servicio. Con una protesta en la Ciudad de la Justicia de Murcia, este colectivo reclamó, entre otras muchas cuestiones, medidas de conciliación familiar y laboral y la revisión de unos baremos que, aseguran, llevan a pagos muy por debajo del mercado.

«Las retribuciones son mínimas y, además, cobramos a

los 4 o 6 meses», explicó el letrado Valentín Fernández, del despacho Legamur. Los abogados congregados en la sede judicial leyeron un manifiesto en el que reclamaron la elaboración de un proyecto de estatuto del letrado de turno de oficio y el reconocimiento del pago por disponibilidad durante las guardias que prestan o no servicios.

### Condición de autoridad

Este colectivo exige, además, que se les reconozca la condición de autoridad, cuando ejercen sus funciones, para evitar «agresiones, acosos y ataques». Los letrados reclaman, asimismo, la formación gratuita para el acceso al turno de oficio y el derecho a la desconexión digital «para poder gozar de un mínimo de ocio y descanso en días normales y especialmente en fines de semana y vacaciones, para conciliar con la familia».



Letrados protestando a las puertas del juzgado en Murcia. J. L. ROS CAVAL

## Detenidos por cobrar 400 euros a extranjeros por empadronarlos

LA VERDAD

MURCIA. La Policía Nacional ha detenido en Albudeite a una mujer de 32 años y a un hombre de 47 años acusados de empadronar a ciudadanos extranjeros en situación irregular en el Ayuntamiento a cambio de dinero. Según explicaron fuentes del Cuerpo, a los arrestados se les atribuye los presuntos delitos de falsedad documental, contra los derechos de los ciudadanos extranjeros y favorecimiento de la inmigración ilegal.

Los agentes comenzaron la

investigación cuando detectaron un gran número de empadronamientos en un mismo domicilio de dicha localidad de la comarca del Río Mula. Según explicaron las fuentes, esos empadronamientos compartían sus «claros indicios de irregularidad». Las pesquisas destacaron que los sospechosos captaban a los ciudadanos extranjeros ofreciéndoles una vivienda que habían heredado para poder realizar el trámite a cambio de una suma de dinero que rondaba los 400 euros. Además, al parecer, este procedimiento se estaría llevando a cabo desde el año 2021.

Aparentemente, el objetivo de estos empadronamientos ficticios sería justificar un arraigo en el municipio para conseguir la obtención de una autorización de residencia y trabajo en España.



## Sorprendidos debajo de los asientos

Dos jóvenes han sido detenidos por la Policía Local de Murcia acusados de un presunto robo en un vehículo en la pedanía de Puente Tocinos. Según fuentes del Cuerpo, los acusados (en la foto, en su traslado a la comisaría) forzaron las cerraduras del automóvil. Los agentes de Seguridad Ciudadana les sorprendieron escondidos debajo de los asientos delanteros.

LA VERDAD

PRESENTA

# EXP

120 ANIVERSARIO



UN RECORRIDO HISTÓRICO A TRAVÉS DE LAS PORTADAS DE LA VERDAD



## CARTAGENA

PLAZA DE HÉROES DE CAVITE

EXPOSICIÓN AL AIRE LIBRE DEL 25 DE MAYO AL 4 DE JUNIO





# La firma de hipotecas cae un 16% con los intereses más altos en seis años

El tipo medio arañó el 3% en marzo y un tercio de los préstamos se firmaron en modo variable, el menor porcentaje desde 2021

CLARA ALBA

MADRID. Ya no hay espacio para la duda. El mercado inmobiliario ha entrado de lleno en un periodo de desaceleración en el que se están mezclando unos bancos cada vez más escrupulosos a la hora de conceder financiación y una demanda cada vez más debilitada por la pérdida de poder adquisitivo derivada del actual entorno inflacionista.

Si a todo eso se suma un mes de marzo marcado por el estallido de las tensiones financieras tras el colapso de la banca regional en EE UU (que en Europa tuvo su reflejo con la caída de Credit Suisse), nos encontramos con el cóctel perfecto para justificar el desplome del mercado hipotecario. En concreto, y según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el número de hipotecas para comprar vivienda se contrajo un 15,7% en el tercer mes del año respecto al anterior, hasta un total de 36.182.

Se trata del mayor desplome que registra el mercado desde enero de 2021, prolongando una racha bajista que evidencia el freno por el que atraviesa el sector. En esta línea, el capital prestado por los bancos también se recortó un 17%.

Y el mismo escenario presentan los datos del conjunto del primer trimestre. Entre enero y marzo, el número de hipotecas bajó



Un joven mira la oferta de viviendas en el escaparate de una inmobiliaria. p. v.

un 5,6% y el citado capital prestado se redujo un 5,4%.

Las cifras transforman en realidad las expectativas que desde hace meses muestran las encuestas de préstamos bancarios del Banco de España y del Banco Central Europeo (BCE), que además de una caída de la demanda, detectan un fuerte endurecimiento en las condiciones aplicadas por las entidades para financiar la compra de una casa, mucho más fuerte de la que esperaban ellas mismas a finales de 2022.

«La pronosticada y esperada tendencia a la baja de las hipotecas es ya una realidad en el mercado hipotecario español; los pocos más de 36.000 créditos para la compra de una vivienda concedidos nos mantienen en los va-

lores negativos que ya se alcanzaron el pasado mes, solo que ahora ligeramente más acentuado», indica Ferrán Font, director de estudios del portal inmobiliario Pisos.com.

El ciclo de subida de los tipos de interés también ha influido de forma notable en esta evolución, con unos préstamos cada vez más caros al calor del repunte del euríbor. Para hacerse una idea del impacto, el indicador al que se referencia la mayoría de las hipotecas en España aún cotizaba en terreno negativo en marzo de 2022 (en el -0,23% en media mensual). Un año, después y con la abrupta subida experimentada, rondaba el 3,75%.

Esto no solo afecta al encarecimiento de las cuotas de las hi-

## La morosidad de la banca se reduce al nivel más bajo desde 2008

La tasa de morosidad de la banca española se situó en marzo en el 3,51%, por debajo del 3,55% de febrero y el nivel más bajo registrado desde diciembre de 2008, cuando estaba en el 3,37%. El volumen de créditos dudosos bajó hasta los 42.214 millones de euros, 9.592 menos que en marzo de 2022. Pero también se ha reducido el volumen de crédito total en 16.309 millones de euros.

potecas ya vigentes, sino también a los nuevos préstamos lanzados al mercado por las entidades. En concreto, el tipo de interés medio de inicio alcanzó el 2,99% en marzo. Es el más alto en casi seis años, desde abril de 2017.

Y la tendencia es igual para todos. Hasta hace pocos meses, lo habitual era encontrar hipotecas a tipo fijo en el entorno del 2%, pero la media se sitúa ya en el 3,15%, el interés más alto desde abril de 2018. A tipo variable, asciende al 2,72%.

## Las variables ganan peso

El vuelco que ha dado al mercado la agresiva política monetaria del Banco Central Europeo (BCE) ha tenido otra consecuencia más allá de los precios. En concreto, un fuerte bajón en las hipotecas firmadas a tipo fijo, con la banca trasladando a sus clientes a las variables, donde las entidades encuentran mayor rentabilidad.

Según los datos del INE, el 36,1% de los préstamos se firman ahora referenciados a indicadores como el euríbor, frente al 63,9% que se registran a tipo fijo. Es decir, siguen dominando el mercado, pero es el porcentaje más bajo desde junio de 2021.

La subida experimentada por los intereses de las hipotecas tampoco se ha visto compensada por una caída en el precio de la vivienda libre en España. Según datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el precio medio tasado se encareció un 3,1% en el primer trimestre del año, hasta los 1.788,4 euros por metro cuadrado. Hay que retrotraerse al último trimestre de 2010 para observar una cifra tan elevada, cuando se alcanzaron los 1.825,5 euros por metro cuadrado. Y un dato más: si se tienen en cuenta las cifras en términos intertrimestrales (enero-marzo de 2023 respecto octubre-diciembre de 2022), los precios de las casas también se encarecieron un 2,2%.

# El IPC dispara el gasto en pensiones en mayo hasta rozar los 12.000 millones

Es un desembolso récord para la Seguridad Social en un solo mes, con una pensión media de jubilación que asciende a los 1.375 euros

E. MARTÍNEZ

MADRID. La revalorización de las pensiones conforme al IPC supuso un incremento este año del 8,5%, lo que está engordando el gasto de la Seguridad Social un

mes tras otro. En mayo, el gasto en pensiones volvió a alcanzar cifra récord al rozar los 12.000 millones de euros. En concreto y en esta partida, fue de 11.974,3 millones de euros, un 10,7% más que en el mismo mes de hace un año, según informó ayer el Ministerio de Seguridad Social.

Del total del gasto, tres cuartas partes (73%) se destinó a pagar pensiones de jubilación, hasta superar los 8.700 millones de euros (11,5% más que hace un año), mientras que a pensiones de vi-

dedad se destinaron casi 2.000 millones (9,4% más), a prestaciones por incapacidad unos 1.050 millones de euros (7,4% más) y a orfandad 163 millones (8,7% más), mientras que las prestaciones en favor de familiares ascendieron a 31,4 millones (11,4% más).

Todo ello supone un gasto en pensiones equivalente al 11,7% del PIB nacional, el mismo porcentaje que en 2022, según los datos del ministerio dirigido por José Luis Escrivá. Son nueve millones de personas las que reciben una pensión: 4,6 millones hombres y 4,5 mujeres.

La pensión media de jubilación ha aumentado en mayo un 9,6% respecto a hace un año debido a la subida conforme al IPC, hasta los 1.375 euros al mes para los beneficiarios. Esta cuantía asciende hasta los 1.533 euros mensuales de media para aquellos ju-

bilados que proceden del régimen de asalariados, mientras que la del régimen de autónomos alcanza los 915 euros.

## 852 euros de viudedad

La más baja es la pensión de viudedad, cuya cuantía media solo fue de 852 euros al mes pese a la revalorización conforme al IPC. En general, la pensión media del sistema, que comprende las distintas clases (jubilación, incapacidad, viudedad y orfandad) se incrementó en mayo un 9,6% respecto al año pasado hasta los 1.195 euros mensuales. En cuanto a las nuevas altas de jubilación, los últimos datos referentes al mes de abril indican que la cuantía media fue de 1.357 euros.

En el total del sistema, en mayo se abonaron 10,02 millones de pensiones contributivas, un 1% más que hace un año. Y del total

de las pensiones, 6,34 millones eran de jubilación y 2,34 millones, de viudedad.

Y en lo referente al complemento por brecha de género, cerca de 496.000 ciudadanos recibieron esta ayuda a cierre de abril, de los que el 91,7% son mujeres. El importe medio mensual de este complemento en la pensión es de 65,9 euros.

De las pensiones complementadas, el 22,6% corresponde a pensionistas con un hijo, que anteriormente carecían de acceso al complemento de maternidad. El 47% tienen dos hijos, el 19,5% tres y el 10,7% cuatro.

Este complemento, vigente desde febrero de 2021 representa una cuantía fija de 30,40 euros al mes por hijo, que se aplica desde el primero a diferencia del complemento de maternidad anterior.



BOLSAS

<b>IBEX35</b> 9.191,10 ▲ <b>0,82%</b>	<b>DOW JONES</b> 33.053,89 ▲ <b>0,88%</b>	<b>EUROSTOXX</b> 4.337,50 ▲ <b>1,59%</b>	<b>NASDAQ</b> 12.969,40 ▲ <b>2,14%</b>	<b>FTSE 100</b> 7.627,20 ▲ <b>0,74%</b>	<b>DAX 40</b> 15.983,97 ▲ <b>1,20%</b>
--	--	---	---	--	---

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 23
▼ ACCIONA	160,100	-0,19	-6,86
▼ ACCIONA ENERGIA	31,300	-0,63	-13,39
▲ ACERINOX	10,115	1,56	9,45
▲ ACS	31,110	0,58	16,21
▲ AENA	146,700	1,45	25,06
▲ AMADEUS	67,300	0,75	38,62
▲ ARCELORMITTAL	24,330	1,80	-1,06
▲ B. SABADELL	0,969	0,50	10,01
▲ B. SANTANDER	3,197	1,33	14,08
▼ BANKINTER	5,478	-0,62	-12,60
▲ BBVA	6,480	1,00	15,02
▲ CAIXABANK	3,564	1,63	-2,94
▲ CELLNEX	37,220	0,51	20,38
▲ ENAGAS	17,570	0,80	13,17
▲ ENDESA	19,980	1,24	13,30
▼ FERROVIAL	28,970	-0,07	18,39
▲ FLUIDRA	16,430	2,11	13,15
▲ GRIFOLS	11,345	1,48	5,34

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 23
▼ IAG	1,808	-0,28	29,99
▲ IBERDROLA	11,490	0,92	5,12
▲ INDITEX	31,130	1,07	25,27
▲ INDRA	11,560	1,67	-8,73
▼ INM. COLONIAL	5,435	-0,18	-9,57
▼ LOGISTA	23,520	-0,08	-0,34
▲ MAPFRE	1,852	0,54	2,32
▲ MELIÁ HOTELS	5,915	1,20	29,20
▼ MERLIN PROP.	7,610	-0,07	-13,28
▲ NATURGY	26,080	0,46	7,28
▲ RED ELECTRICA	15,795	0,61	-2,86
▲ REPSOL	13,075	0,50	-11,95
▲ ROVI	44,500	1,64	23,41
▼ SACYR	2,904	-0,89	11,69
▼ SOLARIA	13,700	-0,94	-19,98
▶ TELEFÓNICA	3,929	0,00	16,07
▼ UNICAJA	0,930	-0,53	-9,80

Evolución del IBEX 35



INDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 23
▲ S&P 500	4.201,78	1,22	10,35
▲ TOKIO	30.916,31	0,37	18,48
▲ PARÍS	7.319,18	1,24	13,06
▲ MILÁN	26.713,40	1,16	12,68
▼ LISBOA	5.866,03	-0,39	2,44
▲ ZURICH	11.433,70	0,96	6,51
▲ MOSCÚ	1.055,63	1,46	8,76
▲ BRASIL	111.444,00	1,26	1,56
▲ ARGENTINA	341.669,31	0,76	69,90
▲ MÉXICO	54.131,45	0,72	10,65
▲ COLOMBIA	1.101,21	0,24	-14,37
▲ CHILE	5.620,36	0,01	6,80
▼ PERÚ	21.405,58	-0,88	0,48
▶ HONG KONG	18.746,92	0,00	-5,23
▲ CHINA	3.212,50	0,35	3,99

### Hasta 7.000 euros de beca al año para los nuevos opositores a Hacienda

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. El Ministerio de Hacienda anunció ayer que va a lanzar un programa de becas destinado a los opositores de la Administración General del Estado adscritos al Ministerio de Hacienda y Función Pública. Con ellas pretende sufragar los gastos derivados de la preparación de las pruebas selectivas de inspectores, administradores civiles, etcétera.

Serán becas dotadas con hasta 7.000 euros brutos por aspirante que se entregarán en un único pago como «respaldo económico» que facilite la atracción de talento y como una «apuesta del Estado por la igualdad entre todos los aspirantes, gracias a la eliminación de barreras socioeconómicas». Cuando una persona decide opositar a una de estas plazas, además del estudio de los temarios, necesita con frecuencia contar con un preparador de exámenes que le oriente en el estudio, por lo que los recursos económicos son «imprescindibles» para acceder a esa formación, indican desde Hacienda.

Los últimos datos (son de julio de 2022) revelan que la media de edad de la plantilla del Ministerio de Hacienda es de 52 años, lo que implica una tasa de jubilación muy elevada en los próximos años que será difícil de reponer con los aspirantes actuales. Por ello, estas becas buscan también incentivar la llegada de nuevos profesionales a esta administración con escasa rotación y cobertura de plazas. «Otro de los objetivos del plan es la atracción de talento», señalan desde Hacienda.



Un operario de Iberdrola revisa un panel de contadores eléctricos. p. v.

## La nueva tarifa regulada de luz llegará con los precios a la baja

Transición Ecológica espera aclarar cómo será el nuevo cálculo en junio, con el que pretende estabilizar el recibo tras los récords de 2022

J. M. CAMARERO

MADRID. El Gobierno confía en que aprobará «próximamente» la propuesta sobre la nueva metodología de cálculo de la tarifa regulada de la electricidad. Hablamos del precio voluntario para el pequeño consumidor (PVPC), al que están acogidos unos nueve millones de hogares.

El Ministerio de Transición Ecológica se había propuesto hace ya meses modificar el cálculo de esta tarifa para esquivar la volatilidad de precios que llevó al PVPC a rozar los 300 euros/MWh.

Ese nivel supuso pagar hasta 40 céntimos de euro/KWh en el recibo de meses como marzo.

La Secretaria de Estado de Energía, Sara Aagesen, confirmó este viernes durante un encuentro informativo que «próximamente estará aprobada» la nueva tarifa regulada de la luz. «Estamos trabajando para tener la propuesta aprobada. Nos gustaría que estuviese aprobada en este primer semestre», apuntó.

El Ejecutivo quiso poner en marcha un nuevo cálculo del PVPC ante los precios disparados que pagaban casi el 40% de los hogares acogidos a esa modalidad eléctrica. El objetivo de esta nueva metodología es la de desligar la tarifa del mercado mayorista que, al haber sido el más afectado por la escalada de los precios energéticos, ha convertido a los consumidores domés-

ticos en los grandes damnificados de la espiral alcista.

La nueva tarifa regulada va a llegar casualmente cuando los precios del mercado no se encuentran excesivamente caros en comparación con los máximos que marcaron el año pasado. A falta de dos jornadas hábiles para que finalice mayo, el precio medio de la luz se sitúa ahora por encima de los 72 euros/MWh, frente a los 187 euros/MWh que registró en el mismo mes del año pasado. A pesar del descenso interanual, la media histórica de la luz hasta la irrupción de la guerra de Ucrania se situaba por debajo de los 50 euros/MWh.

Pero los plazos se están dilatando mucho más de lo que se podría esperar inicialmente. Fue en octubre de 2022 cuando Transición Ecológica lanzó a información pública su propuesta de de-

creto para reducir esa volatilidad de la tarifa regulada. En ella da mayor peso a las referencias de los mercados de futuros, que crecerán progresivamente hasta representar el 55% en 2025. Así, se incorpora a la fórmula de cálculo del PVPC una cesta de precios a medio y largo plazo para evitar las fuertes oscilaciones, sin perder las referencias de precios a corto plazo que fomentan el ahorro y el consumo eficiente.

### La excepción española

La tarifa regulada tiene una metodología distinta en otros países, siendo la española única en su cálculo. En Francia, por ejemplo, está fijada a un año vista y su precio se calcula fundamentalmente como un promedio entre el coste histórico de la nuclear y el precio del mercado a plazo. En Portugal, también a un año, se calcula como un promedio del precio del mercado a plazo (para lo que el CUR adquiere a plazo) y una previsión del coste hecha por el regulador del país. En Gran Bretaña la tarifa regulada se calcula cada seis meses y en Italia cada trimestre para dar estabilidad a los recibos acogidos, aunque está previsto suprimirla este mismo año. En Alemania, por ejemplo, ya no existe esta opción.

El PVPC fue la opción más barata para los pequeños consumidores desde su creación en 2014. Sin embargo, esta relación directa con los precios mayoristas a corto plazo ha llevado a que sus variaciones, con acusados picos y alzas por la guerra en Ucrania en los últimos tiempos, se reflejasen después casi automáticamente en las facturas finales.

Con el cambio normativo se reducirá progresivamente la vinculación del PVPC al mercado diario y se tendrán en cuenta los precios más estables que ofrecen los mercados a plazo del Mibel, donde se adquiere energía con antelación en distintos horizontes temporales futuros. Para ello la oscilación de precios se reduce un tercio, pasando del 27% al 17% durante la jornada diaria y del 23% al 16% en la media mensual durante el año completo.



# La Comunidad ofrece ayudas a la apicultura por 1,3 millones de euros para favorecer la biodiversidad

► Podrán beneficiarse más de 150 apicultores y ayudará a mantener la población de abejas

**L.O.**  
 ■ La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, y Pesca ofrece ayudas por importe global de 1,3 millones de euros para favorecer la biodiversidad y mantener la población de abejas en el marco de la intervención 'Apicultura para la Biodiversidad'. Se trata de paliar parte de las debilidades detectadas en el sector apícola y favorecer una polinización natural de numerosas especies vegetales.

Así, el objetivo del Gobierno regional con esta actuación es conservar y recuperar la biodiversidad de la flora autóctona y apoyar el mantenimiento de las poblaciones de abejas, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común.

La ayuda, a la que se puede acceder a través de la Solicitud Única hasta el próximo 15 de junio, está destinada a personas físicas o jurídicas titulares de explotaciones apícolas inscritas en el Registro de Explotaciones Apícolas de la Comunidad con al menos 150 colmenas. Además, tendrán que estar integradas en una Asociación de Apicultores y desarrollar un programa de asesoramiento y mejora de la sanidad de las abejas o, al menos, de lucha contra la varroasis, como establece la Orden de 22 de mayo de la Consejería.

Actualmente hay más de 150 apicultores profesionales inscritos en el Registro de Explotaciones Ganaderas que pueden solicitar esta ayuda en la Región.

Cada apicultor podrá ser beneficiario de hasta un máximo de dos asentamientos y en cada

uno de los cuales se podrán colocar hasta 200 colmenas. Serán elegibles un 20 por ciento de la cantidad total de colmenas colocadas en cada asentamiento, con un máximo de 40 por asentamiento. Se debe mantener una separación mínima de 1,01

km entre asentamientos.

La ayuda consistirá en una prima por superficie de pecoreo (práctica de extracción de polen y néctar de las flores que llevan a cabo las abejas), que se traducirá en un importe por colmena elegible que se vaya a asentar

Se puede acceder a las ayudas ofrecidas por la consejería de Agricultura a través de la Solicitud Única hasta el próximo jueves 15 de junio

durante el período comprendido entre abril y septiembre.

La cuantía de la ayuda será de 58,95 euros por colmena elegible, por lo que el máximo para un asentamiento de 40 colmenas elegibles será de 2.358 euros. La ayuda está prevista para un período de tres años, con un presupuesto total para todo el período de 1.309.912 euros.



La cuantía de la ayuda será de 58,95 euros por colmena.

LA OPINIÓN

► «Las últimas tormentas ponen de manifiesto la necesidad de potenciar la contratación de seguros»

**L.O.**

■ UPA-MURCIA está realizando una primera valoración de los daños que se registraron en algunas zonas de la Región por las fuertes tormentas registradas en la tarde de ayer. Asimismo, ha vuelto a manifestar la necesidad de que todas las administraciones apuesten de forma decidida por los seguros agrarios, ya que es la única herramienta que puede suponer un revulsivo para los agricultores que, de la noche a la mañana, pierden la totalidad de su trabajo por una climatología cada vez más adversa.

## UPA-Murcia: «Urge un cambio en el modelo del seguro agrario y un incremento de presupuesto»

«Llevamos años viendo como hay una caída muy importante en la contratación de seguros, dejando las cosechas del campo y las explotaciones ganaderas sin asegurar, cuando hay que tener en cuenta que el seguro agrario es la única herramienta para gestionar las crisis por inclemencias meteorológicas», apunta Antonio Moreno, Secretario de Agricultura de UPA-Murcia.

Las modificaciones que se venen produciendo en los últimos

años en el sistema, han provocado que los seguros dejen de ser una herramienta viable para el campo en muchos casos, puesto que no se ajustan a la realidad productiva de los agricultores.

Moreno recuerda que, desde hace mucho tiempo, se viene realizando un intenso trabajo ante el Ministerio de Agricultura realizando planteamientos coherentes y acordes a la importancia que tiene el seguro para este sector. Pero que, de forma incomprensible, no son

atendidas, dando como resultado que los agricultores se arriesguen a jugar su patrimonio en una campaña sin contar con esta herramienta, pues su coste y nivel de cobertura es totalmente inasumible. Desde la entidad, se solicita también a Agroseguro mayor celeridad en las peritaciones de las explotaciones afectadas, así como en el pago de las indemnizaciones.

Otro elemento destacable en esta situación es no contar con presupuesto suficiente para aminorar

el coste de la contratación. «Es incomprensible que cueste más asegurar un kilo de fruta en Cieza que en Hellín. Aunque es cierto que el Gobierno de la Región ha doblado la partida presupuestaria de este año con respecto a años anteriores, está todavía muy lejos de alcanzar los niveles óptimos de ser un verdadero aliciente para los agricultores y ganaderos que, aunque se plantean realizar la contratación, acaban descartándolo por su elevado coste», ha explicado el Secretario de UPA-Murcia.

Desde la organización se afirma que los agricultores afectados por las fortísimas tormentas de esta semana, como las registradas en la zona de la Vega del Segura y días atrás en el campo de Lorca, deben recibir ayudas directas por parte del Gobierno Regional.